

# EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

Edmón.: Elduayen, núm. 18,

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos.

Año II.

Bayona: Domingo 27 de Septiembre de 1903

Núm. 51.

## REFLEXIONES

Preciso es reconocer que, hasta que el mundo físico, hasta que el mundo material, no se encuentre vencido y dominado por la superioridad del espíritu humano, el hombre no puede asentar su trono ni ostentar su dominio sobre el suelo que huella su planta, sobre todo lo que en el orden material le rodea. Han de vivir unidos por necesidad los derechos políticos y la conquista de un estado social de prosperidad y de bienestar del pueblo que los disfruta. Donde esto no sucede, donde el pueblo no puede, ó puede con gran trabajo levantar las cargas públicas; donde los impuestos y las contribuciones se convierten en confiscación, ó poco menos, no tarda en aparecer la indiferencia hacia las conquistas tan apreciadas de libertad y derecho. Y esto se comprende bien desde el momento que el malestar domina; porque ¿qué le importan al individuo esa libertad conquistada y ese derecho adquirido, si ni siquiera le proporcionan el medio de existir sino á fuerza de un trabajo penoso, que á veces le falta y no siempre está remunerado en relación con la necesidad sentida, porque una gran parte de ese trabajo lo consume el impuesto ó la contribución?

La riqueza, dicese, engendra la corrupción; pero la miseria engendra forzosamente la anarquía. Cuando los pueblos llegan á ciertas situaciones, ó la perturbación aparece, ó el Estado se convierte en una casa de Beneficencia, los que no producen, ya sea por encontrar los caminos del trabajo cerrados por la estrechez ó la angustia, ó porque no se les ha enseñado á trabajar, ó porque encuentran más cómodo el buscarse la vida de otro modo, en vez de cultivar el suelo, de ejercer la industria y de dedicarse al comercio, vienen á buscar el sustento en los sueldos, en los empleos, en las esferas oficiales. De ahí el cáncer de la empleomanía, que obliga á los gobiernos, ó á llevar las complicaciones, las trabas, la anarquía misma á la Administración con un cúmulo de empleados, ó á dejar en la

calle y sin remedios de existencia á los mismos á quienes acostumbró á vivir amparados del oficialismo que los cobijara bajo su manto benéfico por no poder, por no saber, ó no querer resistir á la presión de los amigos que, á su vez, se encuentran perseguidos y ostigados para que consigan esos empleos y esos sueldos que, sobre pesar sobre el contribuyente que trabaja, estimulan á la vagancia en todas sus funestas manifestaciones.

Cuando así marchan las cosas, y al propio tiempo la producción y el comercio tropiezan con grandes obstáculos para su desarrollo, los capitales se asustan y van á ampararse en los bancos y establecimientos de crédito, prefiriendo ganar un ínfimo interés á arriesgarse en dar vida á esa misma producción, ó á darlas á nuevas, provechosas y lu-

crativas empresas, en las que, fácilmente, podrían encontrar trabajo remunerativo la juventud laboriosa y los innumerables empleados que se ven cesantes y sin recursos porque así lo exigen las economías en la Administración Pública. Y de este modo, creando antes un grave mal por la extensión dada á los empleos públicos, se crea uno mayor después al suprimirlos, dada la triste situación en que quedan los desamparados por aquel que los acogiera en mal hora, y con perjuicio visible de la producción, de la industria y del comercio, en donde podían haber utilizado sus conocimientos, los unos, y los otros su trabajo.

Muchísimos millones de pesetas existen invertidas en títulos de la Deuda, Acciones del Banco de España, Tabacaleras, etc.; y al considerar lo que podía hacerse con suma



EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL DON MARCELO DE AZCÁRRAGA  
Presidente del Senado.

El jueves salió para Portugal acompañado de su distinguida hija Carmen, el ilustre general con cuyo retrato honramos las columnas de nuestra publicación.

Conocida es de todos la brillante historia del actual Presidente del Senado y no hemos de repetirla nosotros, haciendo la biografía de personalidad tan saliente en el Ejército y la política.

El general Azcárraga vá gratamente impresionado de las manifestaciones de simpatías de que fué objeto en esta villa por parte del Comité conservador y las autoridades locales.

Lleve feliz viaje el distinguido militar y caballero sin tacha, y que tengamos el gusto de verle otra vez entre nosotros en época no lejana.

tan enorme en un país como este en que tanto queda por hacer, no puede uno menos de convenir en que, más que falta de iniciativa para emprender nuevos negocios y dar mayor vida á la riqueza pública, es la desconfianza, es la inseguridad con que se trabaja y se especula en un país en que tantas trabas, tantos inconvenientes y tantos obstáculos se oponen al mayor incremento y desarrollo de la industria, de la producción y del comercio; pues al ver que nada se hace, que nada se inicia para que esa confianza renazca orillando dificultades á fin de dar poderoso impulso á las modernas fuentes del progreso, no es de extrañar que la inmensa mayoría de nuestros compatriotas se acoja á la maléfica sombra del árbol funesto de la política, con cuya sávia se nutren, medran y viven los más á costa de los menos en esta bendita é infortunada tierra de España.

## EN BROMA

A un Pepe que es muy cortés que de Cortés es *Baron* que ser varón en la Corte y en cortijos demostró, que no se cortó en su vida, que es de un corte *comi el faut*, que corta un pelo en el aire y siente mucha afición por las *cartas*... en que niño la Geografía estudió, título de Cocinero le dan por aclamación, las personas que le entregan este diploma de honor. A Félix Jaques le nombran solamente Marmiton, más llegará—si se aplica á donde Escrivá llegó.— Todo lo consigue el tiempo (dice un refrán español.) ¡Todo el tiempo lo consigue! todo..., es decir, todo nó, pues no darán el almuerzo que en justicia y en rigor deben á varios amigos don Enrique y don Ramón, aunque viviesen más años que Matusalén vivió. Calleja—Antonio Gallego—Del Río—Cepa el mayor, Correa—Barreiro—Alonso, Holgado—(que no firmó porque ni en esto, ni en nada, quiere fijar su opinión) Lojo—Carvajal—Clemente, José Barreiro el Doctor en Farmacia, (consignarlo Pepe oportuno creyó, por ser muchos los Barreiros que hay en esta población).

G. C.

## Calleja en Madrid

Este muy querido amigo nuestro ha llegado felizmente á la Corte, desde donde nos envía el cariñoso telegrama que á continuación transcribimos.

### "Salón VALLE MIÑOR"

Para Bayona—de Madrid—Número 2089—Palabras 45—Depositado el 20 á las 20 y 30.

Por gratitud obligada en quien recibe un favor envío al VALLE MIÑOR aviso de mi llegada.

Porque guarda mi persona recuerdos muy placenteros del pueblo, los forasteros y las gentes de Bayona. El que de ustedes se aleja más nunca á Bayona olvida ni la amable despedida que le hicieron.

LUIS CALLEJA.

\*\*\*

Si en la villa coronada te acuerdas de nuestra villa que del florón de Castilla es la joya más preciada, también aquí recordamos tu simpática persona y en el nombre de Bayona un saludo te enviamos. ¡Que la suerte te proteja! ¿quieres deseo mayor? pues eso pide EL MIÑOR para su amigo Calleja, que así te verá risueño el año que se avvicina f rando la serpentina en tu patio madrileño. Patio que quita las penas y ensancha los corazones con lucidos cotillones y con alegres verbenas. Y que digas ¡vive Dios! como dijo otro en París: "En Bayona está un D. Luis que vale lo ménos dos".

JOSE MARIA.

\*\*\*

Posdata de última hora: tu sobrinito Fernando que siempre en ti está pensando y que al recordarte llora, llegóse á esta Redacción á encargarme de expreso que le recibas un beso que te dá de corazón.

Vale.

## Los duros sevillanos

### ¿Cómo se conocen?

Por una nota oficial del Banco de España sabemos en que se diferencian los duros legítimos de los sevillanos. Creemos de utilidad dar á conocer estas diferencias.

#### Los duros sevillanos del año 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1831, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises sólo consta de diez y nueve líneas, en vez de veintiuna que existen en los legítimos.

#### Los duros sevillanos del año 1889

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas de relieve, en vez de veintiuna que tienen los legítimos. En el canto se nota que el reparto de las veintisiete lises es desigual.

#### Los duros sevillanos de 1891

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de lises tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lises sólo consta de diez y nueve líneas en vez de veintiuna que existen en los legítimos.

#### Los duros sevillanos del año 1892

Anverso: El busto es mayor que el legítimo, la oreja es menos camosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, así como el que media entre la de «Dios» y la gráfila es menor, siendo ésta algo más ancha que en la moneda legítima.

Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas, en vez de veintiuna; los cuarteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «Rey» «Constitución» es menor, como lo es también el que hay entre la «De» y «España» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso de unos veinticinco gramos, trescientos cincuenta y siete miligramos, y el de otras de veinticinco gramos, ochocientos setenta y cinco miligramos.

Existen además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso en extremo, y su contorno posterior sobre el plano, grueso é informe, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pié del busto, están visiblemente más bajas, y la gráfila y lises del canto más bajas, gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas, que son 23, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.



## La víspera de San Cosme

Al compás de las panderas de tamboriles y gaitas de ferrñños, castañuelas, acordeons é guitarras, carretera de Bayona van alegres las zagalas haciendo coro á los mozos de las aldeas lejanas que entonan entre ujujús los cantares de la patria, hasta llegar á la ermita donde el Santo les aguarda á que ofrezcan la limosna de su promesa sagrada. Piernas y brazos de cera, hábitos, velas, mortajas, dinero, aceite, coronas misas, rosarios, plegarias, cuanto á San Cosme ofrecieron en situación apurada, del milagro agradecidos fieles cumplen la palabra. Después del rezó, la juerga, los pollos, las empanadas, la miel, el vino, el café, las nueces y las castañas. Ellos, la chaqueta al brazo, ellas, luciendo la falda, las viejas llevando el cesto, los viejos con las guitarras, por las calles de la villa entre ruidosa algazara

corriendo y bailando á un tiempo el dia y noche se pasan. Otros se acuestan rendidos al pié de la Colegiata; los más no cierran los ojos pues las tabernas asaltan y entre cuartillo y cuartillo desgañitan la garganta con los cantos populares que son los cantos del alma. Cuando la aurora aparece sobre las altas montañas y de luz pura y radiante tiende sus hermosas alas, al compás de las panderas de tamboriles y gaitas marchan cantando los mozos de las aldeas lejanas, felices de haber cumplido con la promesa sagrada y tranquilos porque saben que el Santo les acompaña.

J.

## El muñidor de elecciones

Ahí lo teneis.

Es el mismo en todas partes, pero especialmente en nuestras desventuradas provincias gallegas.

Ese aire dominante, ese gesto despreciativo, el ademán, la postura, el traje, revelan al buho de nuestras aldeas, al milano de nuestra riqueza agrícola, al dispensador de dones y gracias, en favor de todos aquellos honrados vecinos que viven bajo su férula inflexible.

¿No lo conocéis? ¿Es verdad que como ahora lleva anteojos!

Pero es él, D. Perico de los Palotes, á quien se debe la elección de cuatro diputados *cuneros* por el distrito de *Tócameroque* y el recargo del impuesto de consumos á los electores enemigos, y quien manda y gobierna y dispone de los intereses de casi todo el distrito.

El Sr. de Palotes nació en humilde cuna, hijo de unos pobres labradores, que le dedicaron á escribiente del Ayuntamiento y más tarde le dieron la carrera de Perito tasador de tierras, por haber renunciado el chico á ingresar en el Sacerdocio.

El Sr. Palotes emprendió en las oficinas del Municipio toda clase de truhanerías y equívocos administrativos, y cuando descubrió todas las deficiencias y encontró todos los flacos de la Ley Municipal, de la de quintas, del Reglamento de consumos, etc., dominó primero al Alcalde, que era un pobre labriego, sin pizca de entendimiento, y más tarde al Secretario, á quien por otra parte convenia un hombre del calibre de Palotes, para ser cómplice de todos los atropellos, irregularidades y filtraciones que pudiera llevar á cabo.

El primer acto de la vida pública del Sr. Palotes, fué *comerse* el sueldo del Maestro de Escuela, al que despachaba con malos modos, siempre que presentaba aquél, alguna reclamación en la Secretaría.

El infeliz pedagogo salia del local murmurando entre dientes:

—¡Dios mio!... ¡Cuándo pasaremos al Estado!...

Felizmente se cumplieron los deseos del Maestro de *Tócameroque*.

Y el Sr. Palotes ya no pensó más que en no incluir las cantidades necesarias para el pago de las retribuciones.

Pero siguió influyendo en el Municipio y en el pueblo. El Sr. Palotes, designaba á su antojo los contribuyentes que habian de formar la junta repartidora, y esta no imponia jamás cuota alguna, sin el beneplácito del famoso cacique de *Tócameroque*.

Palotes comprendió que en el amillaramiento y en el repartimiento de consumos, estaba el maravilloso talis-

mán de la omnipotencia político-parlamentaria, y por tales medios llegó á ser el Federico II ó el Luis XIV de la desgraciada villa de *Tócameroque*.

—¿Cómo voy á desentenderme del Secretario?—se dijo un dia—porque ese hombre entorpece mis planes de dominación avasalladora... ¡Ah!... que idea: entre los dos hemos librado á un hijo suyo de quintas... ¡Ya sé la trampa!... ¡Voy á reventar á ese mochuelo!...

Y así diciendo y haciendo, le formó expediente con ayuda de cuatro Concejales amigos, y mandó al pobre Secretario á presidio, por falsario y estafador.

Y Perico de los Palotes fué nombrado en lugar de la primera víctima de sus infamias, y dicen que la villa de *Tócameroque* se conmovió en sus cimientos...

Era preciso hacerse cuanto antes propietario de alguna cosa.

Y se fué á visitar á cuatro ó cinco vecinos que tenían unos cuantos ferrados á labradío y á monte en un mismo coto.

—Vaya, rapaces, les dijo, vosotrós sodes donos *pro indiviso* de ese monte de oito ferrados é cuatro concas. Vou á cerralo po-la miña conta é despois traballalo....

—¡Eso non pode ser, señor Palotes!... Ay Ave Maria Purisima ¡oito ferrados!... Vostede toleou!...

—Bueno, bueno. Alá vos. Mañan empeza ó repartimento de consumos. Xa pagaredes ó que eu queira.

Y los infelices aldeanos que ven en perspectiva una cuota colosal y tras ella el embargo, y tras la miseria la emigración, ceden y transmiten voluntariamente la propiedad de su finca.

Y lo más gracioso es que el señor Palotes obliga á los mismos dueños á que trabajen en su obsequio.

Pero le falta dinero, para el bolsillo... ¡No importa!

—¡Hay que multar á esa xente.

Y multa sobre multa, por un quitame allá esas pajas, recaudando en dinero lo que debiera de recaudar en papel, llega en poco tiempo á hacer un buen diario, con lo cual tenia ya para el puchero.

Además, no se despachan los asuntos urgentes en el Municipio, sino le dan los desgraciados labradores dos, tres ó cuatro duros, pues como dice Palotes con cómica gravedad:

—Non hay como *untar* ben ó carro para que ande....

Dias pasados se amontonaban á la puerta del famoso Secretario, un batallón de labriegos, rodeados de sus mujeres y de sus hijos.

Esparcidos aqui y acullá, veíanse trastos viejos, arcas sin cerraduras, liadas con esparto, y bultos de ropa envueltos en pañuelos de gran tamaño.

Eran aquellos labradores los emigrantes que habian de embarcar en Vigo, la Coruña ó Villagarcía, con rumbo á las repúblicas sud-americanas.

El Sr. Palotes tambien era ducho en materias de *embarques*, y nadie como él se pintaba para *pasar* por alto á los indocumentados.

Palotes se embolsaba treinta ó cuarenta duros por cada par de emigrantes, y su fortuna iba creciendo considerablemente.

Pero donde Palotes aparecía como un verdadero héroe, un guerrillero formidable, era en las campañas electorales.

Nadie *muñía* una buena votación como nuestro famoso Secretario.

Escribió de Madrid un señor cortado por el patrón de aquel *Don Gonzalo González de la Gonzalezera*, de nuestro insigne Pereda, y aunque el distrito de *Tócameroque* no le conocía ni por el nombre, Palotes se propuso *sacarle* diputado por encima de la *voluntad nacional*, si posible fuera.

Tenía que luchar con Don Patricio Doblones, fabricante riquísimo de conservas que llevaba más de 150 votos entre operarios y censatarios ó terratenientes suyos, y que además tenía de su parte al Cura parroco, y algunos dicen que al Médico Lancetas.

—¡No temo ni al hijo del Sol!... berreaba nuestro Palotes.—Mañana voy á recorrer el distrito.

Y en efecto lo recorrió, amenazando á los electores con enormes cuotas de contribución, como arbitrios desmesurados y añadiendo á este pavoroso rosario, que pensaba dejarlos á todos sin camisa en el caso de que votasen por D. Patricio.

El horror que tienen los hidrófobos al agua, se desarrolló en los electores. Algunos soñaban despiertos con Palotes.

Otros veían surgir de su enorme taza de caldo de berzas sin unto, recibos de apremio y papeletas conminatorias, y muchos creían que por las noches se les aparecían debajo de la cama, *comisionados ejecutores* de la Recaudación del Banco.

No bastaba luchar con los elementos, las lluvias ó las sequías, la falta de brazos, la ausencia de capitales, la crisis pecuaria y el hambre; era necesario aperebirse á la lucha con la *sanguijuela municipal*, con el feroz don Perico de los Palotes, con el implacable *muñidor de elecciones*.

Al cabo la elección del D. Gonzalo de la Gonzalera le valía tres ó cuatro mil duros, que no eran de perder así de bóbilis bóbilis.

En la elección de las mesas para presidir los Colegios, Palotes logró que solo la oposición contase con dos interventores en los principales.

A las ocho de la mañana se habían de constituir las mesas de los Colegios de Tócamero que y Dalequetienes.

Pero á las seis de la mañana ya Palotes se presentó con sus falanges, cerró de puertas, y por sí y ante sí, verificó la votación y el escrutinio.

Afuera se oían gritos y protestas. En el Colegio de Tócamero que nada pudo hacer Palotes, porque al frente de las oposiciones venían D. Patricio y el Sr. Abad.

Llevaban consigo dos Notarios que temblaban como azogados...

El presidente de la mesa, un tal Chapparro, de oficio *capador de puercos*, dió dos campanillazos y dijo:

—Se *porcede* á la votación... Y aquí fué ella.

El presidente trataba de meter en la urna *dos papeletas*, y otras veces de escamotear la del elector y depositar otra de las que á puñados le daba por debajo de la mesa el bueno de Palotes.

El Abad—¡En nombre de la justicia y de la lealtad, protesto!

Don Patricio—Señores Notarios: den ustedes *fé* de aquellos escamoteos...

Varias voces—¡Fuera esos *matranos!*...

—Orden!... orden!...

El presidente aturrullado no atendía á lo que desde su escondite le decía Palotes.

Mal iba la votación para el *cuñero*, cuando Palotes se levantó de improviso y, arrojando á manos llenas dentro de la urna una multitud de papelitos, exclamó bramando de coraje.

—¡Alla vá el *padrón municipal!* Hemos ganado por *mayoría forzosa de votos!*...

Un clamoreo horrisono se levantó del local: la Guardia civil disparó dos tiros que mal hirieron al Secretario de la mesa: unos saltaban por encima de otros, muchos se arrojaban por las ventanas, y los atropellos y el vocerío y el espanto y la consternación, se apoderó de todos los presentes.

Pero el Sr. de Gonzalez de la Gonzalera fué proclamado diputado, y como

defendía su acta un gran político, no temió nunca un fracaso.

El famoso *muñidor*, el valiente don Perico se embolsó tres mil durejos y exclamó parodiando aquel coro de la zarzuela *Robinson*:

—¡Oh que buen país!

Es verdad; ¡que buen país este en que el contribuyente está á merced de tantos Pericos como lo explotan!

Y suponiendo que haya en España 16 millones de habitantes, y de ellos 400 ó 500 *muñidores* electorales, siempre resultará, que los verdaderos electores dentro del sistema parlamentario; no vienen á ser más que unos cuantos *Pericos de los Palotes*.

Y en tanto la *bestia política*, es decir, el pueblo, sufre y calla y continúa habiendo infinidad de señores de *González de la Gonzalera* explotados por los *Pericos de los Palotes* de los municipios rurales.

ALFREDO BRAÑAS.

### Cuestiones de pesca en Galicia

*El día 24 visitaron este puerto el capitán de navío don Juan Pastorín y el Sr. Tovia, primer secretario del Ministro de Estado.*

*Dichos señores forman la comisión investigadora de los perjuicios que á la pesca han causado los vapores franceses del bou.*

*Después de oír las quejas de varios patronos y una vez tomada nota, regresaron á Vigo de donde procedían.*

*La comisión irá á La Guardia y demás puertos de la costa, para seguir sus investigaciones en asunto tan delicado y que tanto interesa á nuestros pescadores.*



Toda la noche pasada me la he llevado de juerga y al querer *recortar* hoy noto con gran extrañeza que en el campo de S. Cosme he perdido las tijeras. ¡Suponte lector querido como tendré la cabeza para hacer estos *recortes* que tú tanto saboreas! El deber es el deber y manos á la tarea.

Repito lo de las maletas amigos; y aunque tengo el pleno convencimiento de que muchos no me entienden, algunos habrá, que más que entenderme, las estarán preparando. ¡No sean ustedes *maletas!*

Hemos recibido en esta Redacción un sinnúmero de felicitaciones dedicadas á nuestro Director, por el inspirado brindis que ha dedicado

al diputado por el distrito con motivo del banquete celebrado en su obsequio.

Ante brindis tan valiente y verdad tan inocua, las maletas caballeros,

Esto no será verso, pero es de *enijay*.

Por más que quiero, no puedo resistir á la tentación de las maletas, y me hago hasta pesado.

Será efecto de la mala noche pesada, digo pasada.

¿Qué tal las estará pasando Pisabonito?

¡Las maletas! ¡las maletas!

Quisiera decirnos una cosa, pero no me atrevo; al fin y á la postre, tengo la seguridad que no me habiais de creer y por eso me la callo, para no ser *maleta*.

Y dale con las maletas, esto ya es una monomanía.

¡Que preocupación!

¡Las maletas! ¡las maletas!

Y me marchó á comer miel que está el cuartillo á peseta. ¡Caballeros! la maleta, ¡la maleta!

CASCABEL.

### Los poveiros y el hambre

Esta semana hemos tenido ocasión de presenciar en nuestro pueblo un cuadro verdaderamente triste y desolador.

A causa del fuerte temporal, arribaron á nuestro puerto un crecido número de lanchas portuguesas, permaneciendo la mayoría de la semana entre nosotros.

Su numerosa tripulación careciendo por completo de recursos, entregóse á la mendicidad, siendo un espectáculo conmovedor el ver estos ochocientos hombres, aproximadamente, reclamando lo más indispensable para la subsistencia, de cuyos recursos al parecer carecían absolutamente.

Parecía natural que al observar nuestra primera autoridad local este espectáculo que pudiera llevar consigo hasta alteración de orden público por circunstancias de orden *social* que ahora no mencionamos, parecía natural repetimos, que dicha autoridad, en la imposibilidad de venir á un acuerdo con los patronos de estas embarcaciones, trasmitiese por conducto gubernativo el estado triste de estos súbditos extranjeros á la autoridad de su país que en Vigo reside, á fin de solucionar este problema del *hambre*, que, á parte de las continuas molestias para los vecinos, y dar una idea triste del país

á que pertenecen, pudiera acarrear disgustos de otro orden, á continuar su permanencia entre nosotros.

Esperamos sea este un aviso para que no se repitan estos hechos en lo sucesivo.

### Á mocedade gallega

Non pensedes nos amores, non vos coidedes das festas. primeiro libral-a patria, rachal-as sus cadeas, e despois, chegado o trunfo erguede á Galicia, erguede tan alta como tan baixo temos deixado poñel-a.

Nasmentres non chega o día no que remate esa emprega, non pensedes nos amores non vos coidedes das festas; Galicia morre, rapaces, desfraldemol-a bandeira! á loitar, que Diol-o manda, á loitar por nosa terra, por Galicia, nosa nai... ¡Gallegos... á defendel-a!

Eugenio Carré Aldao.

### Noticias

Nuestro querido amigo el general D. Julio Moltó que salió para Madrid el jueves pasado, nos ruega le despedamos de sus numerosas amistades.

Han salido para la Povia todas las lanchas portuguesas que efecto del mal tiempo habian arribado á nuestro puerto.

Encuétrase entre nosotros, en donde piensa pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo don Pablo González, Oficial de Hacienda de la Provincia.

El miércoles entró de arribada en nuestro puerto un langostero francés.

Durante los meses de Octubre y Noviembre todos los individuos que se hallan en situación de segunda reserva activa y con licencia limitada están obligados á pasar la revista anual reglamentaria ante las autoridades de sus respectivas localidades. Los que no cumplan con este deber serán castigados como desertores.

Regresó de Santiago el alcalde de Vigo nuestro muy querido amigo señor Posada.

El próximo domingo se celebra en la parroquia de Borreiros la fiesta dedicada á Nuestra Señora del Rosario.

Imprenta de EL VALLE MINOR

# FARMACIA MODERNA

DE  
**José Barreiro Alvarez**

Productos químicos puros y garantizados, aguas minerales y especialidades farmacéuticas. Completo surtido en fotografía, perfumería y drogas.—Papeles pintados para decorar habitaciones, azulejos, mosaicos, papel transparente para vidrios, etc.

Gran surtido en trajes de aguas, betas de esparto y sineiras, cuerdas de cáñamo y abacá blancos y alquitranados, motones, anzuelos, alquitranes, breas, azufre cañon, lonas, palangres, hilos, clavos, redes en comisión y todo lo que se relaciona con el arte de pescar.

## Imprenta de "El Valle Miñor"

En los talleres que esta casa recientemente ha instalado se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Especialidad en tarjetas, esquelas mortuorias, cuentas, programas y demás

ELDUAYEN, 21 — BAYONA — ELDUAYEN, 21

## El Banco de Vigo

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 5.000.000 de pesetas

Ofrece las mayores facilidades en asuntos de Banca y Bolsa.

ESPIDE Cheques, Letras, Cartas de Crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra, Repúblicas Hispano-Americanas y la de los Estados Unidos de América.

NEGOCIA Cheques y Letras sobre plazas bancables de Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, y en España, sobre todas las ciudades, villas y pueblos.

ABRE CUENTAS CORRIENTES y admite imposiciones con el 1, 1 1/2 y 2 p<sub>100</sub> interés anual según plazo.

CONCEDE créditos en cuenta corriente con garantía de valores públicos e industriales y personales con una sola firma.

PIGNORA efectos cotizables en Bolsa ó lo que es igual, presta sobre papel del Estado.

COMPRA Y VENTA de efectos públicos, Monedas y rentas extranjeras en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

DESCUENTO Y COBRO de títulos amortizados y cupones.

En su Caja que reúne todas las condiciones de seguridad contra incendios y escalos, admite en depósito valores españoles y extranjeros, alhajas, monedas y documentos públicos mediante resguardos de valores en custodia, que entrega á los depositantes y que solo éstos podrán extraer.

### CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones desde 1 peseta hasta 5.000 al 3 p<sub>100</sub> de interés anual.

### Sucursales:

Pontevedra, Redondela, Tuy, La Guardia, Porriño y Villagarcía.

## Chalet

Con agua potable, preciosas vistas á la mar y campiña, se alquila uno sin amueblar en BAYONA, bien por años ó por la próxima temporada de verano. Darán razón en la imprenta de este periódico.

## "La Abundancia"

— DE —

CÁRMEN VARELA

Gran establecimiento de Ultramarinos, el más surtido de esta villa.

Almacén de calzado de todas clases y ferretería.

Calle Ventura Misa--Bayona

## El Pombál

Fábrica de Gaseosas

— ( DE ) —

SANTALLA y LEAL

BAYONA

## Sastrería "Moderna"

— DE —

José Lopez y Lopez

SABARIZ

Nuevo taller de sastrería. Trajes desde 30 pesetas en adelante. Gran surtido en géneros para la presente temporada.

Casa de Da. Filomena Vidal.-SABARIZ

## Se vende

Una casa de piso alto y espacioso

bajo, situada en la "Fuente de Zeta" y señalada con el número 4.

En la calle Ventura Misa, 25, informarán de su precio.

## Se alquilan

Todas ó parte de las casas que ocupó el Hotel Madrid en esta villa.

Su dueño informará.

## LA PALMA

Gran Hotel y Restaurant

— DE —

JUAN SAAVEDRA

El más próximo al balneario; cómodas y amplias habitaciones.

Servicio esmerado.

R. Giménez FOTÓGRAFO  
Ventura Misa, 9.

Retratos de todas las clases y tamaños, ampliaciones, reducciones, grupos y vistas.

Especialidad en los retratos VAL E MIÑOR.

Prontitud y economía

## EL UNIVERSO

GRAN TIENDA DE ULTRAMARINOS Y ARTICULOS GENERALES

La Casa que mejores géneros tiene y que más barato vende.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

DEPÓSITO EXCLUSIVO del exquisito chocolate de Astorga, marca ANGELES, de Gomez Murias; de las conocidas pastillas de Café y Leche, de Logroño y de varios otros acreditados artículos.

Calle ELDUAYEN Núm. 14 (frente á la Carretera)

## HOTEL "ROMA"

— DE —

Calle Angel Urzáis - Remigio Eloy - BAYONA

Este acreditado establecimiento se halla situado á la entrada del pueblo y con vistas al mar.

AMPLIAS HABITACIONES Y SERVICIO ESMERADO